Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE BAYAMÓN
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas, Bayamón, PR 00959
Telf. (787) 995-2415 ó 786-2885 Ext. 2594, 2595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 76-1999-2000

Yo, Carmen G. Matos Fernández, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 13 de abril de 2000, luego de recibir y discutir la propuesta presentado por el Departamento de Matemáticas relativo a la Matemática Preparatoria, acordó lo siguiente:

- El curso preparatorio del Verano 2000 se considerará de forma piloto y no será requisito para tomar algún curso de Matemáticas.

- Se ofrecerá un examen diagnóstico a los estudiantes de nuevo ingreso en el mes de abril que cubra las siguientes áreas: Aritmética, Razones y Proporciones, Álgebra Elemental y Gráficas.

- A aquellos estudiantes que no demuestren dominio de una o más de esas áreas, se les ofrecerá un curso que consistirá en el ofrecimiento de talleres en las distintas áreas del examen diagnóstico en lugar de un curso completo. De esta manera, el estudiante solo tomará aquellos talleres en las áreas en que no demostró dominio en la prueba diagnóstica.

- El estudiante debe demostrar dominio de por lo menos un 75% del contenido de cada área del examen diagnóstico. De dominar un porciento menor, al estudiante se le recomendará tomar el taller correspondiente a esa área.

- En cada taller habrá un máximo de 20 a 25 estudiantes.

- Los distintos talleres se ofrecerán, de ser posible, concurrentemente durante el verano, de manera que los estudiantes tengan distintas fechas y horarios disponibles para matricularse.

- Tomarán los talleres sólo los estudiantes que habrán de tomar alguna versión de Precálculo, esto es: MATE 3011, MATE 3171 o MATE 1001.

- Los talleres proveerán para que los estudiantes desarrollen razonamiento matemático y aumenten su apreciación e interés por las Matemáticas.

- Se utilizarán estrategias no tradicionales, como el uso de manipulativos, técnicas constructivistas, trabajo cooperativo, el uso de calculadoras y otros, como parte de las metodologías de enseñanza hasta donde sea posible.

- Se establecerá un centro tutorial que le brinde apoyo a los estudiantes matriculados en los talleres, durante el tiempo que se ofrezcan los mismos.

- Se ofrecerá un taller de orientación y motivación matemática, dirigido a mejorar actitudes hacia el estudio de las matemáticas, hábitos de estudio en las matemáticas, destrezas de cómo estudiar matemáticas y como lidiar con las distintas estructuras matemáticas, tales como definiciones, teoremas, etc. Este taller será ofrecido por un grupo de trabajo que pudiera incluir profesores(as) de los departamentos de: Matemáticas (contenido matemático), Pedagogía (metodologías, aprendizaje), Orientación (motivación, hábitos de estudio) y Ciencias Sociales (dinámicas de grupo).

- El taller de orientación y motivación en las matemática será ofrecido a todos los estudiantes previo al comienzo de los talleres de destrezas matemáticas.

- La duración de cada taller diario será la siguiente:

Aritmética	1 semana
Razones y Proporciones	2 semanas
Álgebra Elemental	2 semanas
Gráficas	1 semana

- Los estudiantes que necesiten tomar más de un taller los tomarán de acuerdo al siguiente orden: Aritmética, Razones y Proporciones, Álgebra Elemental y Gráficas.

Esta propuesta se implantará por un término de tres años para evaluarla y anualmente el Departamento de Matemáticas presentará un informe de progreso al Senado Académico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy dos de mayo de dos mil.

Carmen G. Matos Fernández
Secretaria Ejecutiva

bmm

Vo. Bo.: Prof. Jorge Martínez Rivera
Decano de Asuntos Académicos

